



1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 09:30 horas del martes, 23 de junio de 2026,
2 reunidos en la Sala de Juntas de la Sede Los Santos, dio inicio la sesión Extraordinaria G-
3 CDAAD2026-E06 del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, presidida por la Dra.
4 María Isabel de Jesús Tellez García directora de la División de Arquitectura, Arte y Diseño; la
5 Dra. Paola Ayesha Corral Avitia como secretaria del Consejo Divisional; la Mtra. Araceli Arroyo
6 Rodríguez, directora del Departamento de Diseño; la Dra. Sara Julsrud López directora del
7 departamento de Artes Visuales; la Dra. Carmen Dolores Barroso García, directora del
8 departamento de Arquitectura; la Mtra. Cecilia Margarita Rodríguez Anguiano, profesora
9 titular del Departamento de Artes visuales; el Lic. Juan José Salazar Juárez, profesor suplente
10 del Departamento de Diseño; el Dr. Luis Flores Villagómez, profesor titular del Departamento
11 de Música y Artes Escénicas; el Dr. Federico Flores García, profesor suplente del
12 Departamento de Arquitectura, y Janet Desiree Martínez Peña, representante titular de los
13 estudiantes, estando reunidos 9 de los 13 miembros que a la fecha lo integran; bajo la
14 siguiente:

15 **ORDEN DEL DÍA**

- 16 1. Lista de presentes,
17 2. Declaración del quórum legal
18 3. Discusión y en su caso aprobación del Acta de la 5ª Sesión del Comité de Investigación
19 de la División de Arquitectura, Arte y Diseño, Campus Guanajuato celebrada el 07 de
20 mayo de 2026.
21 4. Discusión y en su caso aprobación del Acta de la 2ª Sesión del Comité de Docencia de
22 la División de Arquitectura, Arte y Diseño, Campus Guanajuato celebrada el 15 de junio
23 de 2026.
24 5. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud del Dr. José Alberto Ochoa Ramírez
25 coordinador de la licenciatura en Arquitectura quien solicita la autorización para que los
26 estudiantes del Programa Educativo puedan realizar Prácticas Profesionales, a que
27 están obligados, con las siguientes posibilidades durante vacaciones: una posible en
28 Primavera (período de Semana Santa y de Pascua), dos posibles durante el Verano
29 (período de junio y julio) y una posible en Invierno (período de diciembre a enero).



6. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud del Dr. José Alberto Ochoa Ramírez coordinador de la licenciatura en Arquitectura quien solicita la autorización para que los profesores inscriban en el programa de estudios de sus respectivas UDA una nota referente a la obligatoriedad de los estudiantes de realizar la Evaluación Docente y la Evaluación de la Tutoría, conforme a lo señalado en el numeral VI del artículo 13 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato. Asimismo, se solicita que se establezca la obligación de presentar la constancia correspondiente como requisito indispensable para tener derecho a realizar la evaluación final del curso.
7. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud del C. *****
NUA: ***** quien solicita la autorización de una Cuarta Oportunidad para acreditar la Unidad de aprendizaje Gerencia de Proyectos, perteneciente al programa de Arquitectura.
8. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud del C. *****
NUA: ***** quien solicita la autorización de una medida extraordinaria para recuperar su calificación final de Instrumento Principal IV, de la licenciatura en Música Instrumentista.
9. Asuntos generales.

La sesión se desahogó, esencialmente, del siguiente modo:

Punto 1.- Lista de presentes.

Punto 2.- Declaración del quórum legal

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico, la presidenta verificó con el secretario del consejo si, previa lista de asistencia había quórum para sesionar. El secretario dio fe del quorum habiendo 9 de los 13 integrantes del Consejo.

Punto 3.- Discusión y en su caso aprobación del Acta de la 5ª Sesión del Comité de Investigación de la División de Arquitectura, Arte y Diseño, Campus Guanajuato celebrada el 07 de mayo de 2026.

Se presenta ante el pleno del Consejo de la División de Arquitectura, Arte y Diseño el acta de Comité de Investigación, celebrada el día 7 de mayo de 2026, que a la letra dice:



57 Punto 1. Lista de presentes. Conforme lo señala el artículo 15, tercer párrafo, del Reglamento
58 del Personal Académico, el secretario del Comité verificó la lista de presentes; encontrándose
59 reunidos cinco de los cinco integrantes que, conforme a lo establecido por el artículo 6,
60 fracción I, del citado reglamento, conforman el Comité de Investigación de la División de
61 Arquitectura, Arte y Diseño.

62 Punto 2. Declaración del quórum. Una vez que el secretario del Comité informó de la presencia
63 de 4 de los 5 integrantes del Comité de Investigación, se declaró el quórum legal para iniciar
64 la sesión.

65 Punto 3. Solicitud de aval del Comité de Investigación para el registro del proyecto de
66 investigación titulado "Propuesta metodológica para la elaboración de un catálogo temático
67 de la música del compositor Julián Carrillo (1875-1965): el caso de la -Primera Sonata en Mi
68 menor para violín solo-, como herramienta didáctica para las UDAs "Introducción a la
69 Investigación I", "Introducción a la Investigación II", "Musicología I" (Musicología histórica),
70 "Musicología III" (Musicología aplicada) que se imparten en la Licenciatura en Música" que
71 presentan el Dr. Fabrizio Ammetto y la Dra. Alejandra Béjar Bartolo, con la participación del
72 Dr. Alberto Jordán Villar Valdez y el estudiante *****.

73 DICTAMEN. El proyecto se aprueba por unanimidad de votos para la validación y registro.

74 RESUELVEN. Aprobar el proyecto de investigación titulado: "Propuesta metodológica para la
75 elaboración de un catálogo temático de la música del compositor Julián Carrillo (1875-1965):
76 el caso de la -Primera Sonata en Mi menor para violín solo-, como herramienta didáctica para
77 las UDAs "Introducción a la Investigación I", "Introducción a la Investigación II", "Musicología I"
78 (Musicología histórica), "Musicología III" (Musicología aplicada) que se imparten en la
79 Licenciatura en Música" que presentan el Dr. Fabrizio Ammetto y la Dra. Alejandra Béjar
80 Bartolo, con la participación del Dr. Alberto Jordán Villar Valdez y el estudiante
81 *****.

82 Punto 4. Solicitud de aval del Comité de Investigación para el registro del proyecto de
83 investigación titulado "La desigualdad social desde el enfoque de la movilidad urbana, el caso
84 de la ciudad de León, Guanajuato", responsable del proyecto el Dr. Alejandro Guzmán



85 *Ramírez, colaboradores el Dr. José Alberto Ochoa Ramírez y el Dr. José Esteban Hernández*
86 *Gutiérrez, alumnos; ***** , ***** , ******
87 *y *****.*

88 *DICTAMEN. El proyecto se aprueba por unanimidad de votos para la validación y registro.*

89 *RESUELVEN. Aprobar el proyecto de investigación titulado: "La desigualdad social desde el*
90 *enfoque de la movilidad urbana, el caso de la ciudad de León, Guanajuato", responsable del*
91 *proyecto el Dr. Alejandro Guzmán Ramírez, colaboradores el Dr. José Alberto Ochoa Ramírez*
92 *y el Dr. José Esteban Hernández Gutiérrez, alumnos; ***** ,*
93 ****** , ***** y *****.*

94 *Punto 5. Asuntos Generales: Sin asuntos generales*

95 *Una vez revisado el orden del día, el secretario del Comité de Investigación de la División de*
96 *Arquitectura, Arte y Diseño declaró concluida la sesión siendo las quince horas con cuarenta*
97 *minutos del día de su inicio.*

98 **Acuerdo G-CDAAD2026-E06-01**

99 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato en apego a sus
100 atribuciones mencionadas en el art. 28 de la Ley Orgánica de la Normatividad de la
101 Universidad de Guanajuato aprobó por unanimidad de votos, el acta de la 5ª (quinta) sesión
102 del Comité de Investigación, celebrada el 7 de mayo de 2026, en la que se resuelve:

- 103 1. Aprobar el proyecto de investigación titulado: "Propuesta metodológica para la
104 elaboración de un catálogo temático de la música del compositor Julián Carrillo
105 (1875-1965): el caso de la -Primera Sonata en Mi menor para violín solo-, como
106 herramienta didáctica para las UDAs "Introducción a la Investigación I", "Introducción
107 a la Investigación II", "Musicología I" (Musicología histórica), "Musicología III"
108 (Musicología aplicada) que se imparten en la Licenciatura en Música" que presentan
109 el Dr. Fabrizio Ammetto y la Dra. Alejandra Béjar Bartolo, con la participación del Dr.
110 Alberto Jordán Villar Valdez y el estudiante *****.



2. Aprobar el proyecto de investigación titulado: "La desigualdad social desde el enfoque de la movilidad urbana, el caso de la ciudad de León, Guanajuato", responsable del proyecto el Dr. Alejandro Guzmán Ramírez, colaboradores el Dr. José Alberto Ochoa Ramírez y el Dr. José Esteban Hernández Gutiérrez, alumnos; ***** y *****.

Punto 4.- Discusión y en su caso aprobación del Acta de la 2ª Sesión del Comité de Docencia de la División de Arquitectura, Arte y Diseño, Campus Guanajuato celebrada el 15 de junio de 2026.

Se presenta ante el pleno del Consejo de la División de Arquitectura, Arte y Diseño el acta de Comité de Docencia, celebrada el lunes 15 de junio de 2026. que a la letra dice:

Punto 1. Lista de presentes y Punto 2. Declaración del quorum

Una vez que el secretario informa de la presencia de 5 cinco de los 5 cinco integrantes del Comité de Docencia, la presidenta declaro el quorum legal para iniciar la sesión.

Punto 3. Análisis y en su caso aprobación de la solitud del Mtro. Víctor Eduardo Ibarra Cárdenas del Departamento de Música y Artes Escénicas para el alta de la Unidad de Aprendizaje Optativa "Taller de Análisis de Música Contemporánea ", para ser ofertada a partir del ciclo escolar agosto-diciembre de 2026 en la Licenciatura en Música del Departamento de Música y Artes Escénicas.

DICTAMEN. Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud para el registro de la Unidad de Aprendizaje Optativa "Taller de Análisis de Música Contemporánea ", para ser ofertada a partir del ciclo escolar agosto-diciembre de 2026 en la Licenciatura en Música del Departamento de Música y Artes Escénicas, con las siguientes observaciones a corregir en la UDA: créditos de 4 a 3; horas de trabajo autónomo del estudiante de 64 a 39hrs; horas totales de trabajo del estudiante de 100 a 75

Punto 4. Análisis y en su caso aprobación de la solitud del Dr. José Alberto Ochoa Ramírez del Departamento de Arquitectura para el alta de la Unidad de Aprendizaje Optativa "Validación



138 *Digital del Confort Ambiental en Arquitectura" para ser ofertada a partir del ciclo escolar*
139 *agosto-diciembre de 2026 en el Programa de Arquitectura.*

140 *DICTAMEN. Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud para el registro de la Unidad de*
141 *Aprendizaje Optativa "Validación Digital del Confort Ambiental en Arquitectura" para ser*
142 *ofertada a partir del ciclo escolar agosto-diciembre de 2026 en el Programa de Arquitectura.*

143 *Punto 5. Análisis y en su caso aprobación de la solitud del Dr. José Alberto Ochoa Ramírez del*
144 *Departamento de Arquitectura para el alta de la Unidad de Aprendizaje Optativa "Percepción*
145 *del espacio y creación de atmósferas II" para ser ofertada a partir del ciclo escolar agosto-*
146 *diciembre de 2026 en el Programa de Arquitectura.*

147 *DICTAMEN. No se autoriza por unanimidad de votos la solicitud del registro de la Unidad de*
148 *Aprendizaje Optativa "Percepción del espacio y creación de atmósferas II" para ser ofertada a*
149 *partir del ciclo escolar agosto-diciembre de 2026 en el Programa de Arquitectura. El Comité*
150 *recomienda cambiar el contenido de la UDA debido a que los alcances son muy amplios*
151 *debiendo ajustarlo a temas complementarios a la percepción y no a la proyección de espacios*
152 *interiores.*

153 *Punto 6. Análisis y en su caso aprobación de la solitud de la Mtra. Araceli Arroyo Rodríguez del*
154 *Departamento de Diseño para el alta de la Unidad de Aprendizaje Optativa "Herramientas*
155 *Digitales para costos del Diseño" para ser ofertada a partir del ciclo escolar agosto-diciembre*
156 *de 2026 en el Programa de Diseño de Interiores del Departamento de Diseño.*

157 *DICTAMEN. No se autoriza por unanimidad de votos la solicitud del registro de la Unidad de*
158 *Aprendizaje Optativa "Herramientas Digitales para costos del Diseño" para ser ofertada a*
159 *partir del ciclo escolar agosto-diciembre de 2026 en el Programa de Diseño de Interiores del*
160 *Departamento de Diseño. El Comité recomienda el análisis y cambio de nombre de la UDA, ya*
161 *que el titulo menciona "herramientas digitales", cuando los contenidos solo desarrollan el*
162 *programa de Excel.*

163 *Punto 7. Análisis y en su caso aprobación de la solitud del profesor Juan Carlos Ramírez*
164 *Guerrero, para el alta de la Unidad de Aprendizaje Optativa "Procesos de Producción*



165 *Audiovisual" para ser ofertada a partir del ciclo escolar agosto-diciembre de 2026 en el*
166 *Programa de Artes Visuales.*

167 *DICTAMEN. Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud para el registro de la Unidad de*
168 *Aprendizaje Optativa "Procesos de Producción Audiovisual" para ser ofertada a partir del ciclo*
169 *escolar agosto-diciembre de 2026 en el Programa de Artes Visuales, bajo la observación de*
170 *corregir las horas totales del trabajo del estudiante de 112 a 125hrs.*

171 *Punto 8. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud del profesor Juan Carlos Ramírez*
172 *Guerrero, para el alta de la Unidad de Aprendizaje Optativa "Procesos de Producción*
173 *Audiovisual 2" para ser ofertada a partir del ciclo escolar agosto-diciembre de 2026 en el*
174 *Programa de Artes Visuales.*

175 *DICTAMEN. Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud para el registro de la Unidad de*
176 *Aprendizaje Optativa "Procesos de Producción Audiovisual 2" para ser ofertada a partir del*
177 *ciclo escolar agosto-diciembre de 2026 en el Programa de Artes Visuales, bajo la observación*
178 *de corregir las horas totales del trabajo del estudiante de 112 a 125hrs.*

179 *Punto 9. Asuntos generales. No se presentan asuntos generales*

180 *Una vez desahogado el orden del día, la presidenta designada para la presente sesión del*
181 *Comité de Docencia de la División de Arquitectura, Arte y Diseño declaro por concluida la*
182 *sesión, siendo las 15:00 quince horas del día de su inicio.*

183 **Acuerdo G-CDAAD2026-E06-02**

184 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato en apego a sus
185 atribuciones mencionadas en el art. 28 de la Ley Orgánica de la Normatividad de la
186 Universidad de Guanajuato aprobó por unanimidad de votos los dictámenes emitidos por
187 el Comité de Docencia de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del acta de la Sesión 02
188 llevada a cabo el lunes 15 de junio de 2026:

189 1. Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud para el registro de la Unidad de
190 Aprendizaje Optativa "Taller de Análisis de Música Contemporánea ", para ser



- 191 ofertada a partir del ciclo escolar agosto–diciembre de 2026 en la Licenciatura en
192 Música del Departamento de Música y Artes Escénicas, con las siguientes
193 observaciones a corregir en la UDA: créditos de 4 a 3; horas de trabajo autónomo del
194 estudiante de 64 a 39hrs; horas totales de trabajo del estudiante de 100 a 75.
- 195 2. Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud para el registro de la Unidad de
196 Aprendizaje Optativa "Validación Digital del Confort Ambiental en Arquitectura" para
197 ser ofertada a partir del ciclo escolar agosto–diciembre de 2026 en el Programa de
198 Arquitectura.
- 199 3. No se autoriza por unanimidad de votos la solicitud del registro de la Unidad de
200 Aprendizaje Optativa "Percepción del espacio y creación de atmósferas II" para ser
201 ofertada a partir del ciclo escolar agosto–diciembre de 2026 en el Programa de
202 Arquitectura. El Comité recomienda cambiar el contenido de la UDA debido a que
203 los alcances son muy amplios debiendo ajustarlo a temas complementarios a la
204 percepción y no a la proyección de espacios interiores.
- 205 4. No se autoriza por unanimidad de votos la solicitud del registro de la Unidad de
206 Aprendizaje Optativa "Herramientas Digitales para costos del Diseño" para ser
207 ofertada a partir del ciclo escolar agosto–diciembre de 2026 en el Programa de
208 Diseño de Interiores del Departamento de Diseño. El Comité recomienda el análisis
209 y cambio de nombre de la UDA, ya que el título menciona "herramientas digitales",
210 cuando los contenidos solo desarrollan el programa de Excel.
- 211 5. Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud para el registro de la Unidad de
212 Aprendizaje Optativa "Procesos de Producción Audiovisual" para ser ofertada a partir
213 del ciclo escolar agosto–diciembre de 2026 en el Programa de Artes Visuales, bajo
214 la observación de corregir las horas totales del trabajo del estudiante de 112 a 125hrs.
- 215 6. Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud para el registro de la Unidad de
216 Aprendizaje Optativa "Procesos de Producción Audiovisual 2" para ser ofertada a
217 partir del ciclo escolar agosto–diciembre de 2026 en el Programa de Artes Visuales,
218 bajo la observación de corregir las horas totales del trabajo del estudiante de 112 a
219 125hrs.



220 **Punto 5.- Discusión y en su caso aprobación de la solicitud del Dr. José Alberto Ochoa**
221 **Ramírez coordinador de la licenciatura en Arquitectura quien solicita la autorización**
222 **para que los estudiantes del Programa Educativo puedan realizar Prácticas**
223 **Profesionales, a que están obligados, con las siguientes posibilidades durante**
224 **vacaciones: una posible en Primavera (período de Semana Santa y de Pascua), dos**
225 **posibles durante el Verano (período de junio y julio) y una posible en Invierno (período**
226 **de diciembre a enero).**

227 **Acuerdo G-CDAAD2026-E06-03**

228 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato en apego a sus
229 atribuciones mencionadas en el art. 28 de la Ley Orgánica de la Normatividad de la
230 Universidad de Guanajuato aprobó por unanimidad de votos que los estudiantes del
231 Programa Educativo de Arquitectura puedan realizar Prácticas Profesionales, una posible
232 en Primavera (período de Semana Santa y de Pascua), dos posibles durante el Verano
233 (período de junio y julio) y una posible en Invierno (período de diciembre a enero), con el
234 propósito de que los alumnos puedan realizar las prácticas en un mismo año y optimizar el
235 registro en el proceso administrativo.

236 **Punto 6.- Discusión y en su caso aprobación de la solicitud del Dr. José Alberto Ochoa**
237 **Ramírez coordinador de la licenciatura en Arquitectura quien solicita la autorización**
238 **para que los profesores inscriban en el programa de estudios de sus respectivas UDA**
239 **una nota referente a la obligatoriedad de los estudiantes de realizar la Evaluación**
240 **Docente y la Evaluación de la Tutoría, conforme a lo señalado en el numeral VI del**
241 **artículo 13 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato. Asimismo, se**
242 **solicita que se establezca la obligación de presentar la constancia correspondiente**
243 **como requisito indispensable para tener derecho a realizar la evaluación final del curso.**

244 **Acuerdo G-CDAAD2026-E06-04**

245 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato en apego a sus
246 atribuciones mencionadas en el art. 28 de la Ley Orgánica de la Normatividad de la
247 Universidad de Guanajuato, aprobó por unanimidad de votos, que los profesores del



248 Programa académico de Arquitectura contemplen dentro de sus UDAS la obligatoriedad
249 de los alumnos de realizar la evaluación docente y de tutoría como condicionante para
250 tener derecho a realizar la evaluación final del curso, con el objetivo de que los estudiantes
251 cumplan con el deber indicado en el art. 13, numeral VI del Reglamento Académico de la
252 Universidad de Guanajuato.

253 **Punto 7.- Análisis y en su caso aprobación de la solicitud del C.**
254 ******* NUA: ***** quien solicita la autorización de una Cuarta**
255 **Oportunidad para acreditar la Unidad de aprendizaje Gerencia de Proyectos,**
256 **perteneciente al programa de Arquitectura.**

257 **Acuerdo G-CDAAD2026-E06-05**

258 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato en apego a sus
259 atribuciones mencionadas en el art. 28 de la Ley Orgánica de la Normatividad de la
260 Universidad de Guanajuato, aprobó por unanimidad de votos la Cuarta Oportunidad para el
261 C. ***** NUA: ***** del Programa en Arquitectura para acreditar la
262 Unidad de aprendizaje Gerencia de Proyectos, en acuerdo al art. 57 del Estatuto Académico
263 de la Universidad de Guanajuato.

264 **Punto 8.- Análisis y en su caso aprobación de la solicitud del C. *******
265 **NUA: ***** quien solicita la autorización de una medida extraordinaria para recuperar su**
266 **calificación final de Instrumento Principal IV, de la licenciatura en Música**
267 **Instrumentista.**

268 **Acuerdo G-CDAAD2026-E06-06**

269 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato en apego a sus
270 atribuciones mencionadas en el art. 28 de la Ley Orgánica de la Normatividad de la
271 Universidad de Guanajuato, por unanimidad de votos, No aprueba alguna medida
272 extraordinaria para que el C. ***** NUA: ***** pueda recuperar su
273 calificación final de Instrumento Principal IV, de la licenciatura en Música Instrumentista,



274 debido a que no existe algún sustento normativo en la Universidad de Guanajuato para su
275 aprobación.

276 **Punto 9.- Asuntos generales**

277 Se solicita a los titulares de los Departamentos de Artes Visuales, Música y Artes Escénicas
278 y Diseño, ingresen la solicitud de la obligatoriedad de los alumnos de realizar la evaluación
279 docente y de tutorías, para que se incluyan dentro de las UDAS de los profesores.

280 Se hace mención de que las sesiones en periodo vacacional se lleven a cabo de manera
281 híbrida para que los estudiantes representantes puedan participar.

282 Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las 10:30 horas del día de su
283 inicio.

284 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 23 de junio de 2026.- La secretaria del Consejo
285 Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, Dra. Paola Ayesha Corral Avitia. - Rúbrica.

286 LA QUE SUSCRIBE DOCTORA. PAOLA AYESHA CORRAL AVITIA, SECRETARIA ACADEMICA
287 DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO, CAMPUS GUANAJUATO, DE LA
288 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
289 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN
290 VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

291 **CERTIFICA**

292 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde al
293 ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE
294 ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO CELEBRADA EL 23 de junio de 2026, aprobada por el
295 Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño mediante Acuerdo G-CDAAD2026- O03-
296 01, emitido en la tercera sesión ordinaria del 14 de agosto de 2026. DOY FE.